Pereira 19 de enero de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos la persona natural OCTAVIO GARCIA LIZCANO, identificado con C.C No. 79.152.730 expedida en USAQUEN, con establecimiento de comercio denominado SERVICIOS INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS con NIT. 79152730 – 8.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:
Se trata de una persona natural con establecimiento de comercio que tiene como objeto distribuir para Colombia el software SIABUC, actividades de bibliotecas y archivos, igualmente realizan otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

Aporta los siguientes soportes:

- Cédula de Ciudadanía.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- RUT.
- Certificaciones Experiencia.
- Hoja de vida de la función pública.
- Propuesta.
- Certificado de distribuidor exclusivo en el territorio nacional
- Certificado de pago de parafiscales.

B. Experiencia

Entidad: Instituto de educación técnica profesional de Roldanillo - Valle “INTEP”

Objeto: adquirió el software SIABUC 9 en su nueva versión, y actualmente recibe los servicios de Soporte Técnico en la herramienta y Mantenimiento del Sistema de Información
Valor: Cinco millones trescientos mil pesos ($5.300.000)
Fecha Inicio: 02/12/2019
Fecha Final: 02/12/2020

Entidad: Comfandi
Objeto: Presta el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de información SIABUC versión 9
Valor: Trece millones setecientos mil pesos ($13.700.000)
Fecha Inicio: Vigencia 2015
Fecha Final: 31/12/2020

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000).

Nota 1 Los soportes de experiencia de SERVICIOS INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS reposan en el expediente del contrato.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **OCTAVIO GARCIA LIZCANO,** identificado con C.C No. 79.152.730 expedida en USAQUEN con establecimiento de comercio denominado **SERVICIOS INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS** con NIT Nit: 79152730 – 8, es idóneo para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE SIABUC9 EN LA NUBE PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA RAMÓN CORREA MEJÍA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
ANTECEDENTES MULTAS CÓDIGO POLICÍA PN:
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **OCTAVIO GARCIA LIZCANO,** presentó propuesta por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.500.000),** para un periodo de **ONCE (11) MESES.**

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal **3080 del 18 de enero de 2022,** expedido por el Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

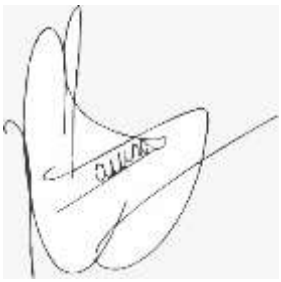
NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN con **OCTAVIO GARCIA LIZCANO**, identificado con C.C No. 79.152.730 expedida en Usaquén con establecimiento de comercio denominado **SERVICIOS INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS** con NIT. 79152730–8, por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.500.000)**, por el periodo de **ONCE (11) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



CARLOS VICENTE SANCHEZ HERNANDEZ
Jefe De Oficina Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía



LUZ STELLA GIL GIRALDO
Secretaria De Despacho

Revisión Secretaria Jurídica: _____

Elaboró: María Paulina Campo / Abogada Externa Secretaría de Cultura